

Nombramiento. Vice-Ministro de Defensa

Decreto N°. 396

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Nómbrase al Compañero Comandante *Joaquín Cuadra Lacayo*, para ocupar la cartera del Vice-Ministro de Defensa.

Arto. 2o. – El presente nombramiento empezará a surtir efectos desde la fecha en la que el nombrado preste juramento de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos ochenta. – “*Año de la Alfabetización*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado*.
– *Moisés Hassan Morales*. – *Daniel Ortega Saavedra*.